

CONSTANCIA. Agosto 30 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Rad. 2022-00412.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2022-00412 00 (V. Impugnación Paternidad)

AGRÉGUESE al proceso el escrito anterior radicado el 28-08-2023 por el apoderado de la parte demandante (informando sobre las diligencias adelantadas en torno a la práctica de la prueba de ADN), el cuanto será tenido en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 148 el 31 de agosto de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--